

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil 23 de marzo de 2020

Señores:

ACCIONISTAS TRANSVUELOS S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

En cumplimiento de mis deberes y funciones de comisario de la Empresa TRANSVUELOS S.A., y basándome en la revisión efectuada en los Estados Financieros, me permito presentar ante ustedes, el informe económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Después de dicha revisión y haber ejecutado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo dejar en constancia lo observado.

La Administración efectuada por el Representante legal Ing. Ruth Angélica Martínez Barsallo, ha sido de apego de las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

Para realizar mis funciones profesionales como comisario se me han dado todas las facilidades del caso.

Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad se están desarrollando conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF Pymes, así como la Leyes Tributarias Vigentes.

Para poder ejercer la función en mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme en los artículos 260 y 279 de la Ley de Compañías.

Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de los comprobantes válidos, de ingresos, egresos, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

El resultado reflejado, es una utilidad gravable de \$ 3194.65 que la empresa durante el año fiscal al cierre del 31 de diciembre de 2019 ha realizado por su actividad económica, así como también gastos en el cumplimiento tributario. Todo lo antes mencionado es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador y la Representante Legal de la Compañía.

Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos, esto merece mi entera confiabilidad y razonabilidad y mi comentario de que todo está correcto.

Dado a que todo está conforme y por no existir observaciones algunas en contra o a favor de la administración, solo me queda desearles éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Ing. Katty Espinoza Solórzano

C.I.: 0917506461

Comisaria.